

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Expendio y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas

(Artículo 39 de la Ley N°19.925)

N° IDOC (Interno)	
Fecha de la Solicitud	_____/_____/_____

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Las solicitudes deberán presentarse con una anticipación mínima de 15 días hábiles a la fecha del evento o actividad.
- Las autorizaciones especiales transitorias podrán otorgarse por un máximo de 3 días consecutivos y estarán afectas al pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Municipal N°94.
- La sola presentación de la solicitud y de sus antecedentes no otorga derecho alguno a obtener la autorización solicitada.
- Las solicitudes presentadas fuera de plazo no serán admitidas a tramitación.
- El Municipio podrá solicitar mayores antecedentes, o requerir la subsanación o antecedentes complementarios cuando corresponda.
- Los permisos son intransmisibles e intransferibles, y no habilitan a terceros no autorizados vía Decreto Municipal, a ejercer el expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas.

I IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Nombre del establecimiento:	
RBD (Rol Base de Datos del MINEDUC):	
Dirección:	
Correo electrónico de notificación (obligatorio):	
Teléfono de contacto:	

II IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: (PRESIDENTE(A) DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS)

Nombre completo:	
RUN:	
Domicilio:	
Correo electrónico de notificación (obligatorio):	
Teléfono de contacto:	

(EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES DECLARA QUE EL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO SE ENCUENTRA VIGENTE Y AUTORIZA EXPRESAMENTE SU UTILIZACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N°19.880, SIENDO DE SU RESPONSABILIDAD DAR AVISO EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ESTE).

III TIPO DE ACTIVIDAD

- ☐ FIESTAS PATRIAS
- ☐ ACTIVIDAD DE BENEFICENCIA

SI SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD DE BENEFICENCIA, INDIQUE EL OBJETO O FINALIDAD Y EL DESTINO ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS

IV BENEFICIARIO(S)

- ☐ PERSONA NATURAL
- ☐ FAMILIA
- ☐ ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
- ☐ ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO
- ☐ OTROS

Indique: _____

V PROGRAMACIÓN DEL EVENTO O ACTIVIDAD

Nombre del evento y/o actividad : _____

Cantidad de asistentes : _____

DÍA(S) Y HORARIO DE EXPENDIO Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Día	Fecha (DD/MM/AAAA)	Hora solicitada para inicio de expendio de alcohol	Hora solicitada para término de expendio de alcohol
1			
2			
3			

Importante: La cantidad de asistentes constituye una declaración del solicitante y deberá ser veraz. La Municipalidad podrá verificar esta información mediante labores de fiscalización antes, durante o después del desarrollo de la actividad, pudiendo adoptar las medidas administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse antecedentes falsos.

VI AUTORIZACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°19.925: ¿SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN FORMAL DE CARABINEROS DE CHILE?

- ☐ SÍ
- ☐ NO

Unidad o comisaria policial que emite la autorización:

Unidad y/o Comisaria : _____

Número de documento: _____

Fecha de emisión: _____

Observaciones o condiciones impuestas por Carabineros de Chile, si las hubiera:

IMPORTANTE: CONFORME AL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°19.925, LA AUTORIZACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE CONSTITUYE UN REQUISITO LEGAL ESENCIAL PARA LA PROCEDENCIA DEL PERMISO MUNICIPAL. **EN CONSECUENCIA, LA FALTA DE ESTE ANTECEDENTE IMPEDIRÁ A LA MUNICIPALIDAD OTORGAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA.**

SE ACOMPAÑA

¿SE ACOMPAÑA DECLARACIÓN DEL DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO?

- ☐ ORIGINAL
- ☐ COPIA AUTORIZADA
- ☐ DOCUMENTO ELECTRÓNICO VERIFICABLE

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- ☐ SÍ
- ☐ NO

Fecha del documento: _____

Nombre del director(a): _____

RUN: _____

**OTROS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE
(MARQUE CON UNA X)**

- ☐ COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PRESIDENTE(A) DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.
- ☐ CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.
- ☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.
- ☐ ACTA DE REUNIÓN DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS QUE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- ☐ ESTATUTOS VIGENTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.
- ☐ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES, EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS.
- ☐ DECLARACIÓN JURADA DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES, EN LA QUE DECLARE NO ENCONTRARSE AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N°19.925.

DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

- ☐ DECLARACIÓN DEL DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO.

SI SE TRATA DE ACTIVIDAD DE BENEFICENCIA

SE DEBERÁ ACREDITAR LA ACTIVIDAD DE BENEFICENCIA MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: INFORME SOCIAL (SI CORRESPONDE); CERTIFICADO MÉDICO U OTROS ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN LA AYUDA; U OTRO ANTECEDENTE.

LA MUNICIPALIDAD PODRÁ REQUERIR ANTECEDENTES ADICIONALES O SUBSANACIÓN, SI LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON INCOMPLETOS, CONTRADICTORIOS, ILEGIBLES, INSUFICIENTES O NO PERMITEN EVALUAR LA LEGALIDAD, SEGURIDAD, UBICACIÓN, FECHAS, HORARIOS, AFORO O RESPONSABILIDAD DEL EVENTO.

LA AUTORIZACIÓN REGULADA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°19.925 CONSTITUYE UNA EXCEPCIÓN A LA PROHIBICIÓN GENERAL DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, POR LO QUE SU OTORGAMIENTO SE ENCUENTRA SUJETO AL ECTRITO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES.

ASIMISMO, SI EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON INTERNADO Y LA ACTIVIDAD SE REALIZA DURANTE EL AÑO ESCOLAR, LA MUNICIPALIDAD Y CARABINEROS DE CHILE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE IMPEDIDOS DE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN, CONFORME AL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°19.925.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

- 1. Que todos los antecedentes, documentos e información proporcionadas con ocasión de la presente solicitud son auténticos, íntegros, completos y veraces, comprometiéndome a acreditarlos cuando la Ilustre Municipalidad de Santiago lo requiera.
- 2. Que no me encuentro afecto(a) a ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 4° de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3. Que acepto expresamente que las notificaciones derivadas del presente procedimiento administrativo sean practicadas al correo electrónico informado en esta solicitud, siendo de mi exclusiva responsabilidad mantener vigente dicha dirección electrónica e informar oportunamente cualquier modificación.
- 4. Que la entrega de antecedentes o información falsa, adulterada, incompleta u omitida podrá dar lugar al rechazo de la solicitud o, en su caso, a la revocación de la autorización otorgada, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan.
- 5. Declaro, además, conocer las sanciones establecidas en el artículo 210 del Código Penal para el caso de falsedad en declaración prestada bajo juramento.

NOMBRE COMPLETO
Y RUT

FIRMA TITULAR O
REPRESENTANTE LEGAL



LAS SOLICITUDES Y CONSULTAS, SE INGRESAN SOLO MEDIANTE CORREO
TRANSITORIOSDEALCOHOL@MUNISTGO.CL